

**Documento**

**Conpes**

**3378**

---

**Consejo Nacional de Política Económica y Social  
República de Colombia  
Departamento Nacional de Planeación**

**PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL FONDO ESPECIAL CUOTA DE  
FOMENTO**

**Ministerio de Minas y Energía  
DNP: DIES**

**Versión aprobada**

**Bogotá D.C., 5 de Septiembre de 2005**

Este documento somete a consideración del CONPES la declaración de los proyectos que se presentan en este documento, como proyectos de importancia estratégica para el país en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003, teniendo en cuenta que son proyectos de importancia para la masificación del uso del gas natural y que exceden en su ejecución el actual periodo presidencial.

## **I. ANTECEDENTES**

La Ley 401 de 1997, mediante su artículo 15 creó el Fondo Especial Cuota de Fomento – FECEF, en los siguientes términos:

“Con el objeto de promover y cofinanciar proyectos dirigidos al desarrollo de infraestructura para el uso del gas natural en los municipios y el sector rural, prioritariamente dentro del área de influencia de los gasoductos troncales, y que tengan el mayor índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), crease un fondo especial, administrado y manejado por la Junta Directiva de ECOGAS, cuyos recursos provendrán de una cuota de fomento, la cual será del uno y medio por ciento (1.5%) sobre el valor de la tarifa que se cobre por el gas objeto del transporte, efectivamente realizado.

Serán sujetos de la cuota establecida en el presente artículo todas las personas naturales o jurídicas que sean remitentes del Sistema Nacional de Transporte de Gas Natural.”

El Gobierno Nacional reglamentó dicho Fondo a través del Decreto 225 del 15 de febrero de 2000, en dicho Decreto se contempló que los recursos del Fondo se aplicaran únicamente para los gastos de conexión al gasoducto, el ramal necesario para llevar el gas hasta la cabecera y la construcción de la correspondiente estación de entrega. Además a través de esta reglamentación se definió como área de influencia de los gasoductos troncales el territorio por el cual atraviesan los mismos, hasta un límite de diez (10) kilómetros en línea recta perpendicular al gasoducto.

No obstante lo anterior, bajo este esquema no se ejecutaron oportunamente los recursos del Fondo debido a: i) la poco efectiva delimitación del área de influencia de los gasoductos

troncales, como parámetro de evaluación; ii) el manejo institucional de los recursos por parte de la Junta Directiva de ECOGAS era poco ágil y eficiente; iii) las características de las poblaciones contempladas en el área definida, en las cuales no resultaba viable técnica o económicamente la prestación del servicio; iv) el gran incentivo para solicitudes de estudios de inversión sin que llegaran a ser proyectos; y v) las solicitudes sólo podían ser presentadas por los entes territoriales.

Por estos problemas sólo se ejecutaron, desde la creación del Fondo en el año 1997 hasta la fecha, \$ 1,027.81 millones. Actualmente ECOGAS dispone para el FECF de un acumulado de \$45,811.68 millones.

El Gobierno Nacional a través de Decretos e iniciativas legislativas solucionó estos problemas así: i) en el año 2003 se expidió el Decreto 1493, mediante el cual se diseñó una nueva reglamentación para la ejecución de los recursos del FECF, ampliando la concepción de área de influencia de los gasoductos; ii) mediante la Ley 887 de 2004, se solucionó el problema institucional del manejo del FECF al establecer que la administración del Fondo estuviese a cargo de ECOGAS; iii) por medio del Decreto 3531 de 2004<sup>1</sup>, el cual reglamenta la Ley 887 de 2004, se definieron las características de las poblaciones y de los usuarios contempladas en el área definida; iv) a través del mismo Decreto se dio un incentivo para que los estudios de preinversión llegasen a ser proyectos<sup>2</sup>; y v) también se estableció que las solicitudes pueden ser presentadas por las Empresas de Servicios Públicos y las Entidades Territoriales que cuenten con el aval de una E.S.P.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> El Decreto 3531 involucra dentro de sus disposiciones la posibilidad de cofinanciar proyectos de infraestructura destinada a la prestación del servicio público domiciliario de gas natural, específicamente i) gasoductos ramales y/o sistemas regionales de transporte de gas natural; ii) sistemas de distribución de gas natural en municipios que no pertenezcan a un área de servicio exclusivo de distribución gas natural; y, iii) conexiones de usuarios estratos 1 y 2.

<sup>2</sup> Cuando la cofinanciación de un proyecto de infraestructura sea aprobada con base en un estudio de preinversión pagado directamente por una Entidad Territorial, se reembolsa con cargo a los recursos del Fondo hasta el 50% del valor del mismo, sin que en ningún caso la suma a rembolsar supere el equivalente a 60 SMMLV.

<sup>3</sup> Para las solicitudes de cofinanciación para conexiones de Usuarios de Menores Ingresos, las solicitudes, incluyendo las realizadas por las Entidades Territoriales, deben ser presentadas únicamente a través de las Empresas de Servicios Públicos que los atienden.

De acuerdo con la nueva reglamentación, el Ministerio de Minas y Energía y la Unidad de Planeación Minero-Energética -UPME- comenzaron a recibir y evaluar las solicitudes, de las cuales 20 cumplieron con todos los requisitos, por un valor de 238,808 millones de pesos, de los cuales 69,927 millones debían ser cofinanciados por el Fondo.

Los recursos acumulados del Fondo, indicados anteriormente, no cubren en su totalidad la cifra a cofinanciar, por lo tanto éstos se priorizaron de acuerdo a los criterios establecidos por la Ley y la reglamentación vigente, que se basan en el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, el nivel de cobertura a alcanzar con el proyecto, unos indicadores que permiten determinar el costo y beneficio en términos de distancia al Sistema de Transporte y demanda a ser servida, así como, un incentivo a aquellos con mayor porcentaje de cofinanciación con recursos diferentes al Fondo.

## **II. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA**

Dentro de los objetivos trazados por el Gobierno Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo “Hacia un Estado Comunitario”, se estableció el desarrollo de un mercado doméstico de gas. Igualmente se determinó que se buscará que haya competencia entre los diferentes sustitutos energéticos, de manera que se permita la masificación del gas natural en todos los sectores.

## **III. ESTRATEGIA**

Utilizar los recursos del FECF, para cofinanciar la infraestructura necesaria para que 326,684 usuarios de estratos 1 y 2, tengan acceso al servicio público domiciliario de gas natural, mediante la realización de 15 proyectos por un monto 176,877.44 millones de pesos, que inician su ejecución en 2005, de los cuales 6 se ejecutan antes de la finalización del periodo presidencial, y 9 superan el periodo presidencial<sup>4</sup>. En el siguiente cuadro se presenta el impacto de los proyectos por regiones:

---

<sup>4</sup> El detalle de la totalidad de los proyectos se encuentra en los anexos del presente documento.

**IMPACTO POR REGIONES DE LOS PROYECTOS  
COFINANCIADOS POR EL FECF**

Región	Valores en Millones de \$ COL			Usuarios
	TOTAL	FECF	OTROS	TOTAL
Bolívar, Córdoba, Sucre	26.106,45	7.139,06	18.967,39	72.067
Atlántico y Magdalena	40.925,56	16.623,67	24.301,89	78.880
Antioquia	11.036,88	2.094,67	8.942,21	10.302
Santander	5.444,62	2.075,19	3.369,42	3.981
Cesar	6.848,47	2.638,40	4.210,07	4.400
Tolima, Caldas, Cundinamarca	30.242,58	11.012,21	19.230,36	55.590
Valle del Cauca	30.812,25	6.501,96	24.310,30	85.828
Huila	25.460,93	7.307,14	18.153,76	15.636
<b>Total</b>	<b>176.877,74</b>	<b>55.392,29</b>	<b>121.485,40</b>	<b>326.684</b>

Fuente, Ministerio de Minas y Energía y UPME

#### IV. RECOMENDACIONES

Con base en lo anterior se recomienda al CONPES:

1. Declarar como de importancia estratégica para el país los proyectos que se encuentran dentro del Anexo 1 del presente documento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003, teniendo en cuenta que son proyectos de importancia para la masificación del uso del gas natural y que exceden en su ejecución el actual periodo presidencial.

# **ANEXOS**

## **ANEXO 1**

### **PROYECTOS COFINANCIADOS POR EL FECF QUE SUPERAN EL PERIODO PRESIDENCIAL**

La evaluación de las solicitudes ha sido desarrollada por la Unidad de Planeación Minero Energética-UPME, que expidió la Resolución 026 de 2005, mediante la cual, con sujeción a lo establecido en la ley y a lo reglamentado en el Decreto 3531, estableció los requisitos de presentación y adoptó las metodologías para evaluación y cálculo del índice de priorización de los proyectos de infraestructura que solicitan recursos del FECF.

A continuación se indica los parámetros establecidos en la Resolución:

#### **ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS NBI**

La Unidad recopila la información sobre el NBI para la entidad territorial. Cuando es para la población objeto del proyecto, el Solicitante deberá adjuntar, a su costo, la certificación de dicho Índice.

#### **ÍNDICE DE COBERTURA**

Se mide con los datos reportados por el proyecto de Usuarios beneficiados y el número de viviendas del centro poblado. Información que se obtiene del estudio de mercados.

$$\text{COB} = \text{NU} / \text{VI}$$

NU: Número de usuarios directamente beneficiados por el proyecto. Se entiende por usuario una unidad familiar o comercial o industrial, que efectivamente será conectada

VI: Número de viviendas de la localidad o centro poblado

#### **INDICADOR DE DEMANDA DEL PROYECTO - DM-**

La demanda se incorpora al indicador teniendo como base la información suministrada por el proyecto y mediante la expresión

$$\text{DM} = (\text{LOG}_{1000} \text{ dm})^{1/3}$$

dm: demanda de gas natural en el primer año en miles de m<sup>3</sup>

DM: tomará el valor de 0.7 cuando el proyecto presente demandas anuales menores a 90,000 m<sup>3</sup> y el valor de 1 para demandas mayores a 1 millón de m<sup>3</sup>. Para las restantes demandas se aplicará la ecuación correspondiente.

## INDICADOR DE DISTANCIA -L-

L: Es la distancia en Km desde el punto de conexión del gasoducto troncal hasta la estación de entrega. Tomará el valor de 0.8 para distancias  $L \geq 150$  Km. Para distancias menores tomará el valor que arroje la ecuación  $(bL+1)$ .

b: Constante que toma el valor de  $-0.001333$ . para proyectos de infraestructura de conexiones de usuarios de menores ingresos el factor  $bL$  tomará un valor de cero (0).

## CALCULO DEL INPRI:

Para calcular este indicador se aplica la siguiente ecuación:

$$\text{INPRI} = \text{COB} * \text{NBI} * \text{CO} * (\text{LOG}1000 \text{ Dm}) * (bL+1)$$

Dónde:

COB: Índice de cobertura

NBI: Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas

CO: Indicador de cofinanciación del proyecto por terceros diferentes al Fondo. Expresado en un número decimal. El CO no podrá ser inferior a 0,3

Dm: Demanda de gas del proyecto en el primer año, expresada en miles de Metros.

L: Distancia

A continuación se muestran los proyectos a ejecutar debidamente evaluados por la UPME y con el visto bueno del Ministerio de Minas y Energía que superan el periodo presidencial.

### Proyecto No. 1

Código FECF No:	In-0018
Orden de Priorización:	1
Nombre del proyecto:	SUBSIDIO DEL CARGO POR CONEXIÓN PARA LOS ESTRATOS 1 Y 2 DE LAS POBLACIONES ATENDIDAS POR SURTIGAS S.A. E.S.P.
Tipo de Proyecto:	Conexiones de Usuarios de Menores Ingresos
Solicitante:	SURTIGAS S.A E.S.P
Departamento:	Bolívar, Córdoba y Sucre
Ejecutor propuesto para el proyecto:	SURTIGAS S.A. E.S.P.
Distancia al Gasoducto troncal, (Km)	0
Demanda anual de gas natural (m3)	4.313.280



Cobertura Esperada con el proyecto (%)	89,84%
INPRI	0,3649
Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI	0,5572
Cobertura-COB	0,8984
Demanda de Gas Natural-Dm	1,000
Cofinanciación-CO	0,729
Distancia-L	1,000

Valores en Millones de \$ COL			USUARIOS			FLUJO DE FONDOS Ctes			
TOTAL	FECF	OTROS	TOTAL	E1	E2	2005	2006	2007	2008
25.789,39	6.994,39	18.795,00	71.887	51.192	20.695	1.749	1.749	1.749	1.749

Fuente, UPME, cálculos UPME

## Proyecto No. 2

Código FECF No:	In-0006
Orden de Priorización:	2
Nombre del proyecto:	INFRAESTRUCTURA DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL Y CONEXIÓN DE USUARIOS MENORES INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
Tipo de Proyecto:	Sistema de Distribución + Conexiones
Solicitante:	EDALGAS S.A. E.S.P.
Departamento:	Antioquia

Ejecutor propuesto para el proyecto:	EDALGAS S.A. E.S.P.
Distancia al Gasoducto troncal, (Km)	0
Demanda anual de gas natural (m3)	775.680
Cobertura Esperada con el proyecto (%)	100%
INPRI	0,3329
Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI	0,4241
Cobertura-COB	1,000
Demanda de Gas Natural-Dm	0,9693
Cofinanciación-CO	0,729
Distancia-L	1,000

Valores en Millones de \$ COL			USUARIOS			FLUJO DE FONDOS Ctes			
TOTAL	FECF	OTROS	TOTAL	E1	E2	2005	2006	2007	2008
8.258,32	1.569,17	6.689,16	8.079	3.845	2.663	784,58	784,58		

Fuente, UPME, cálculos UPME

### Proyecto No. 3

Código FECF No: In-0016  
Orden de Priorización: 4  
Nombre del proyecto: PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONEXIONES DE USUARIOS DE MENORES INGRESOS EN MUNICIPIOS VARIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA.  
Tipo de Proyecto: Conexiones de Usuarios de Menores Ingresos  
Solicitante: GASES DEL CARIBE S.A. E.S.P.  
Departamento: Atlántico y Magdalena

Ejecutor para el proyecto: GASES DEL CARIBE S.A. E.S.P.  
Distancia al Gasoducto troncal, (Km) 0  
Demanda anual de gas natural (m3) 8.793.120  
Cobertura Esperada con el proyecto (%) 91,42%  
INPRI 0,2541  
Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI 0,3785  
Cobertura-COB 0,9142  
Demanda de Gas Natural-Dm 1,0000  
Cofinanciación-CO 0,7345  
Distancia-L 1,000

Valores en Millones de \$ COL			USUARIOS			FLUJO DE FONDOS Ctes			
TOTAL	FECF	OTROS	TOTAL	E1	E2	2005	2006	2007	2008
26.687,70	7.086,67	19.601,03	74.473	48.810	25.663	3.543	3.543		

Fuente, UPME, cálculos UPME

### Proyecto No. 4

Código FECF No: In-0024  
Orden de Priorización: 8  
Nombre del proyecto: CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL PARA EL MUNICIPIO DE BOSCONIA. DEPARTAMENTO DEL CESAR.  
Tipo de Proyecto: Sistema de Distribución + Conexiones  
Solicitante: INGEOBRA S.A. E.S.P.

Departamento: Cesar

Ejecutor para el proyecto: INGEOBRA S.A. E.S.P.  
Distancia al Gasoducto troncal, (Km) 80,0  
Demanda anual de gas natural (m3) 466.620  
Cobertura Esperada con el proyecto (%) 71%  
INPRI 0,2221  
Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI 0,6280  
Cobertura-COB 0,7100  
Demanda de Gas Natural-Dm 0,9072  
Cofinanciación-CO 0,6147  
Distancia-L 0,8934

Valores en Millones de \$ COL			USUARIOS			FLUJO DE FONDOS Ctes			
TOTAL	FECF	OTROS	TOTAL	E1	E2	2005	2006	2007	2008
6.848,47	2.638,40	4.210,07	4.400	842	1.625	1.319	1.319		

Fuente, UPME, cálculos UPME

### Proyecto No. 5

Código FECF No: In-0028

Orden de Priorización: 9

Nombre del proyecto: GAS NATURAL POR RED PARA LOS MUNICIPIOS DE SITIO NUEVO, REMOLINO Y SALAMINA. DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

Tipo de Proyecto: Ramal de transporte y sistema de distribución

Solicitante: PROMIGAS S.A. E.S.P.

Ejecutor para el proyecto: PROMIGAS S.A. E.S.P.  
Distancia al Gasoducto troncal, (Km) 19,0  
Demanda anual de gas natural (m3) 646.800  
Cobertura Esperada con el proyecto (%) 85,00%  
INPRI 0,20461  
Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI 0,7897  
Cobertura-COB 0,8501  
Demanda de Gas Natural-Dm 0,9472  
Cofinanciación-CO 0,3302  
Distancia-L 0,9747

Valores en Millones de \$ COL			USUARIOS			FLUJO DE FONDOS Ctes			
TOTAL	FECF	OTROS	TOTAL	E1	E2	2005	2006	2007	2008

14.237,86	9.537,00	4.700,86	4.407	2.130	1.475	4.768,50	4.768,50		
-----------	----------	----------	-------	-------	-------	----------	----------	--	--

Fuente, UPME, cálculos UPME

### Proyecto No. 6

Código FECF No: In-0026  
Orden de Priorización: 12  
Nombre del proyecto: "GAS PARA TODOS", Plan de Conexiones de Gas Natural para Usuarios de Menores Ingresos, con cofinanciación del Fondo Especial Cuota de Fomento en los municipios de La Dorada (Caldas), Honda, Espinal y Venadillo (Tolima), Fusagasuga y Girardot (Cundinamarca).  
Tipo de Proyecto: Conexiones de Usuarios de Menores Ingresos.  
Solicitante: ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.  
Departamento: Tolima, Caldas, C/marca

Ejecutor para el proyecto: ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.  
Distancia al Gasoducto troncal, (Km) 0  
Demanda anual de gas natural (m3) 2.247.840  
Cobertura Esperada con el proyecto (%) 77,9%  
INPRI 0,17222  
Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI 0,2815  
Cobertura-COB 0,7792  
Demanda de Gas Natural-Dm 1,000 0  
Cofinanciación-CO 0,785 0  
Distancia-L 1,0000

Valores en Millones de \$ COL			USUARIOS			FLUJO DE FONDOS Ctes			
TOTAL	FECF	OTROS	TOTAL	E1	E2	2005	2006	2007	2008
13.465,53	2.891,30	10.574,23	37.462	5.514	31.948	1.445,65	1.445,65		

Fuente, UPME, cálculos UPME

### Proyecto No. 7

Código FECF No: In-0019  
Orden de Priorización: 13  
Nombre del proyecto: PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONEXIONES DE USUARIOS DE MENORES INGRESOS EN VARIOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Tipo de Proyecto: Conexiones de Usuarios de Menores Ingresos.  
 Solicitante: GASES DEL NORTE DEL VALLE S.A. E.S.P.  
 Departamento: Valle del Cauca

Ejecutor para el proyecto: GASES DEL NORTE DEL VALLE S.A. E.S.P.  
 Distancia al Gasoducto troncal, (Km) 0  
 Demanda anual de gas natural (m3) 2.395.920  
 Cobertura Esperada con el proyecto (%) 78,89%  
 INPRI 0,1708  
 Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI 0,2745  
 Cobertura-COB 0,7889  
 Demanda de Gas Natural-Dm 1,0000  
 Cofinanciación-CO 0,7890  
 Distancia-L 1,0000

Valores en Millones de \$ COL			USUARIOS			FLUJO DE FONDOS Ctes			
TOTAL	FECF	OTROS	TOTAL	E1	E2	2005	2006	2007	2008
30.812,25	6.501,96	24.310,30	85.828	9.457	76.371	2.167,32	2.167,32	2.167,32	

Fuente, UPME, cálculos UPME

### Proyecto No. 8

Código FECF No: In-0015  
 Orden de Priorización: 14  
 Nombre del proyecto: SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LOS SECTORES URBANOS Y RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE FALAN, PALOCABILDO, CASABIANCA Y VILLAHERMOSA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.  
 Tipo de Proyecto: Sistema de Distribución.  
 Solicitante: SERVINGAS S.A. E.S.P.  
 Departamento: Tolima

Ejecutor para el proyecto: SERVINGAS S.A. E.S.P.  
 Distancia al Gasoducto troncal, (Km) 1  
 Demanda anual de gas natural (m3) 986.400  
 Cobertura Esperada con el proyecto (%) 86,77%  
 INPRI 0,14698  
 Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI 0,4492  
 Cobertura-COB 0,8677  
 Demanda de Gas Natural-Dm 0,9983

Cofinanciación-CO 0,3782  
 Distancia-L 0,9987

Valores en Millones de \$ COL			USUARIOS			FLUJO DE FONDOS Ctes			
TOTAL	FECF	OTROS	TOTAL	E1	E2	2005	2006	2007	2008
9.564,45	5.947,28	3.617,17	4.110	2.130	1.475	2.973,64	2.973,64		

Fuente, UPME, cálculos UPME

### Proyecto No. 9

Código FECF No: In-0029  
 Orden de Priorización: 15  
 Nombre del proyecto: PROYECTO DE COFINANCIACIÓN DE CONEXIONES AL SERVICIO DE GAS NATURAL A USUARIOS DE BAJOS INGRESOS EN LOS MUNICIPIOS DE MANIZALES, VILLAMARÍA, CHINCHINÁ, PALESTINA, Y NEIRA DEPARTAMENTO DE CALDAS CON RECURSOS DEL FONDO ESPECIAL CUOTA DE FOMENTO.  
 Tipo de Proyecto: Conexiones a usuarios de menores ingresos.  
 Solicitante: GAS NATURAL DEL CENTRO S.A. E.S.P.  
 Departamento: Caldas  
 Ejecutor para el proyecto: GAS NATURAL DEL CENTRO S.A. E.S.P.  
 Distancia al Gasoducto troncal, (Km) 0  
 Demanda anual de gas natural (m3) 941.280  
 Cobertura Esperada con el proyecto (%) 74,50%  
 INPRI 0,11878  
 Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI 0,1998  
 Cobertura-COB 0,7450  
 Demanda de Gas Natural-Dm 0,9930  
 Cofinanciación-CO 0,8040  
 Distancia-L 1,0000

Valores en Millones de \$ COL			USUARIOS			FLUJO DE FONDOS Ctes			
TOTAL	FECF	OTROS	TOTAL	E1	E2	2005	2006	2007	2008
4.996,52	980,60	4.015,93	13.074	1.135	11.939	490	490		

Fuente, UPME, cálculos UPME

## ANEXO 2

### PROYECTOS COFINANCIADOS POR EL FECF QUE NO SUPERAN EL PERIODO PRESIDENCIAL

#### Proyecto No. 10

Código FECF No: In-0031  
Orden de Priorización: 3  
Nombre del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DOMICILIARIO Y CONEXIÓN USUARIOS DE MENORES INGRESOS. MUNICIPIO CISNEROS. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
Tipo de Proyecto: Sistema de Distribución  
Solicitante: EDALGAS S.A. E.S.P.  
Departamento: Antioquia  
Ejecutor propuesto para el proyecto: EDALGAS S.A. E.S.P.  
Distancia al Gasoducto troncal, (Km) 0  
Demanda anual de gas natural (m3) 596.160  
Cobertura Esperada con el proyecto (%) 100%  
INPRI 0,2634  
Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI 0,3466  
Cobertura-COB 1,000  
Demanda de Gas Natural-Dm 0,9372  
Cofinanciación-CO 0,8109  
Distancia-L 1,000

Valores en Millones de \$ COL			USUARIOS			FLUJO DE FONDOS VPN			
TOTAL	SOLICITADO AL FECF	FINANCIADO POR OTROS	TOTAL	E1	E2	2005	2006	2007	2008
2.778,56	525,50	2.253,05	2.223	454	1.216	525,50			

Fuente, UPME, cálculos UPME

#### Proyecto No. 11

Código FECF No: In-0007  
Orden de Priorización: 5

Nombre del proyecto: Interconexión con la red troncal de Pueblo Nuevo, construcción y operación de la red domiciliaria de gas natural localizada en la zona urbana del Corregimiento de El Varal

Tipo de Proyecto: Sistema de Distribución

Solicitante: Ente Territorial

Departamento: Córdoba

Distancia al Gasoducto troncal, (Km)	3.2
Demanda anual de gas natural (m3)	43.200
Cobertura Esperada con el proyecto (%)	88%
INPRI	0,24887
Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI	0,7443
Cobertura-COB	0,8824
Demanda de Gas Natural-Dm	0,7000
Cofinanciación-CO	0,5437
Distancia-L	0,9957

Valores en Millones de \$ COL			USUARIOS			FLUJO DE FONDOS VPN			
TOTAL	SOLICITADO AL FECE	FINANCIADO POR OTROS	TOTAL	E1	E2	2005	2006	2007	2008
317,06	144,68	172,39	180	153	27	144,68			

Fuente, UPME, cálculos UPME

## Proyecto No. 12

Código FECE No: In-0010

Orden de Priorización: 6

Nombre del proyecto: MASIFICACIÓN DE GAS NATURAL PARA EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Tipo de Proyecto: Sistema de Distribución

Solicitante: PROVISERVICIOS S.A. E.S.P.

Departamento: Santander

Ejecutor para el proyecto:	PROVISERVICIOS S.A. E.S.P.
Distancia al Gasoducto troncal, (Km)	0
Demanda anual de gas natural (m3)	606.240
Cobertura Esperada con el proyecto (%)	98,69%
INPRI	0,2356
Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI	0,3990
Cobertura-COB	0,9869



Demanda de Gas Natural-Dm	0,9393
Cofinanciación-CO	0,6369
Distancia-L	1,0000

Valores en Millones de \$ COL			USUARIOS			FLUJO DE FONDOS VPN			
TOTAL	SOLICITADO AL FE CF	FINANCIADO POR OTROS	TOTAL	E1	E2	2005	2006	2007	2008
4.094,05	1.438,03	2.656,02	3.158	784	1.551	1.438,03			

Fuente, UPME, cálculos UPME

### Proyecto No. 13

Código FECF No:	In-0030
Orden de Priorización:	7
Nombre del proyecto:	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DOMICILIARIO PARA LAS CIUDADES DE PITALITO, TIMANA. DEPARTAMENTO DEL HUILA.
Tipo de Proyecto:	Sistema de Distribución + Conexión
Solicitante:	SURGAS S.A. E.S.P.
Departamento:	Huila
Ejecutor para el proyecto:	SURGAS S.A. E.S.P.
Distancia al Gasoducto troncal, (Km)	166,0
Demanda anual de gas natural (m3)	3.900.000
Cobertura Esperada con el proyecto (%)	100,00%
INPRI	0,2285
Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI	0,4006
Cobertura-COB	1,0000
Demanda de Gas Natural-Dm	1,0000
Cofinanciación-CO	0,7130
Distancia-L	0,8000

Valores en Millones de \$ COL			USUARIOS			FLUJO DE FONDOS VPN			
TOTAL	SOLICITADO AL FE CF	FINANCIADO POR OTROS	TOTAL	E1	E2	2005	2006	2007	2008
25.460,93	7.307,14	18.153,76	15.636	4.662	5.288	7.307,14			

Fuente, UPME, cálculos UPME

### Proyecto No. 14

Código FECF No:	In-0025
-----------------	---------

Orden de Priorización: 10

Nombre del proyecto: PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DOMICILIARIO Y RECURSOS PARA DERECHO DE CONEXIÓN PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MEDINA.

Tipo de Proyecto: Sistema de Distribución + Conexiones de Usuarios.

Solicitante: MADIGAS S.A. E.S.P.

Departamento: Cundinamarca

Ejecutor para el proyecto: MADIGAS S.A. E.S.P.

Distancia al Gasoducto troncal, (Km) 13,0

Demanda anual de gas natural (m3) 167.425

Cobertura Esperada con el proyecto (%) 100%

INPRI 0,2024

Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI 0,6160

Cobertura-COB 1,0000

Demanda de Gas Natural-Dm 0,7792

Cofinanciación-CO 0,4616

Distancia-L 0,9134

Valores en Millones de \$ COL			USUARIOS			FLUJO DE FONDOS VPN			
TOTAL	SOLICITADO AL FECF	FINANCIADO POR OTROS	TOTAL	E1	E2	2005	2006	2007	2008
2.216,08	1.193,04	1.023,04	944	34	885	1.193,04			

Fuente, UPME, cálculos UPME

### Proyecto No. 15

Código FECF No: In-0009

Orden de Priorización: 11

Nombre del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DOMICILIARIA DE GAS NATURAL, LOCALIZADO EN LA ZONA URBANA Y SECTOR RURAL ALEDAÑO DEL MUNICIPIO DE GÜEPSA.

Tipo de Proyecto: Sistema de Distribución.

Solicitante: PROVISERVICIOS S.A. E.S.P.

Departamento: Santander

Ejecutor para el proyecto: PROVISERVICIOS S.A. E.S.P.

Distancia al Gasoducto troncal, (Km)	0,25
Demanda anual de gas natural (m3)	148.140
Cobertura Esperada con el proyecto (%)	97,93%
INPRI	0,1891
Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI	0,4788
Cobertura-COB	0,9793
Demanda de Gas Natural-Dm	0,7637
Cofinanciación-CO	0,5282
Distancia-L	0,9997

Valores en Millones de \$ COL			USUARIOS			FLUJO DE FONDOS VPN			
TOTAL	SOLICITADO AL FECF	FINANCIADO POR OTROS	TOTAL	E1	E2	2005	2006	2007	2008
1.350,57	637,16	713,40	823	103	612	637,16			

Fuente, UPME, cálculos UPME